

## INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



## Resolución Jefatural N°00015-2013-INIA

Lima, 30 ENE. 2013

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00350-2011-INIA, de fecha 09 de noviembre de 2011, se designó, al Abog. Guido Sotillo Osorio como Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Secretario General de la Jefatura del INIA, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43º y 44º del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Abog. Guido Sotillo Osorio al cargo de Secretario General, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aceptar, con efectividad al 31 de enero de 2013, la renuncia del Abog. Guido Sotillo Osorio al cargo de Secretario General del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Registrese, Comuníquese y Publíquese.

  
 J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ  
 JEFE  
 Instituto Nacional de Innovación Agraria

